



UNIVERSIDAD

Finis Terrae

Horizonte de Desarrollo Institucional

INTRODUCCIÓN

Como resultado del ejercicio de reflexión estratégica realizado por la comunidad universitaria durante los años 2018 y 2019, en el marco del proceso de autoevaluación para la reacreditación institucional y el desarrollo, en paralelo, del Proyecto Universitario; la Universidad ha visto la conveniencia de definir una visión de largo plazo que contenga los desafíos que su naturaleza le exige. A esta visión de futuro se le ha denominado **Horizonte de Desarrollo**.

El presente texto ha seguido un camino de elaboración y validación, recogiendo las visiones de los diversos órganos colegiados que componen la dirección de la Universidad, como son el Consejo Académico y el Comité Ejecutivo, para ser finalmente autorizado por el Consejo Superior. Todo ello permite que el presente documento reúna en forma alineada los objetivos de largo plazo de la institución.

Objetivos:

- Desarrollar una hoja de ruta que oriente las decisiones futuras al momento de elaborar los planes estratégicos.
- Para cada ámbito de desarrollo, delimitar la visión de la Universidad a largo plazo a través de distintos objetivos específicos.

Ámbitos del Horizonte de Desarrollo:

Como ámbitos de desarrollo se han definido las tres funciones universitarias (Formación, Investigación y Vinculación con el medio), así como dos ámbitos transversales que permean toda la actividad universitaria (Identidad y comunidad, y Calidad) y un ámbito basal que permite la realización de la misión universitaria (Sustentabilidad y recursos), quedando de este modo estructurado el Horizonte de desarrollo en los siguientes apartados:

- I. Identidad y comunidad
- II. Calidad
- III. Formación en pregrado, postgrado y educación continua
- IV. Investigación
- V. Vinculación con el medio
- VI. Sustentabilidad y recursos

I. Identidad y Comunidad

1. Identificación con el Ideario:

Constituir una comunidad plenamente identificada con la naturaleza de la organización, en que académicos, estudiantes y administrativos internalicen las implicancias de formar parte de una universidad católica comprometida con la búsqueda del bien, la verdad y la belleza; una universidad que, por su naturaleza, es un foco de evangelización de la cultura. Para su verificación se implementarán instrumentos de mayor difusión del Ideario e instancias que favorezcan la apropiación de los valores y propósitos institucionales, promoviendo la trazabilidad de cada uno de los ámbitos de desarrollo.

2. Sello institucional consolidado y reconocido:

Consolidar el sello de nuestra institución en torno a la excelencia académica y la centralidad de la persona con todas las implicancias que conlleva.

Posicionar a la Universidad en el entorno de la educación superior en sus atributos característicos, a fin de atraer estudiantes por el sello de la propuesta formativa.

Contar con perfiles de egreso bien definidos y trazados para alumnos y exalumnos.

3. El desafío de la complejidad:

Ser una institución que avanza de manera sostenida en su desarrollo y complejidad académica, en los ámbitos formativo, de investigación y de vinculación con el medio, en consonancia con su misión, propósitos y valores; evidenciando así la pertinencia del proyecto universitario como un aporte valioso a la educación superior en Chile.

4. Instalación de una cultura de pensamiento universitario:

Hacer de la reflexión filosófica del quehacer universitario, así como del diálogo entre fe y razón, una constante en la vida académica de la Universidad.

Desarrollar una unidad académica especializada en filosofía que contribuya al repensamiento de las disciplinas. Promover, así mismo, una oferta académica que contribuya al enriquecimiento cultural de la sociedad (Filosofía, Teología, Artes, Humanidades).

II. Calidad

1. Cultura de calidad:

Ser una institución con una cultura de calidad consolidada. Lo anterior implica que en todos los niveles y unidades se realicen procesos de evaluación periódicos y de mejora continua en el marco del sistema de gestión institucional, destacando el trabajo bien hecho y reconociendo con humildad las oportunidades de perfeccionamiento según las exigencias, tanto internas como externas, que surjan en el camino y/o que sean resultado de los cambios continuos del entorno.

III. Formación en pregrado, postgrado y educación continua

1. Planta académica consolidada:

Contar con una planta académica altamente calificada y productiva que comprenda su misión desarrollando habilidades como formadores que acompañan a sus alumnos; y genere investigación científica, formativa y/o artística, fiel a la misión y propósitos de la Universidad con un alto impacto en el entorno.

2. Oferta académica de pre y postgrado articulada:

Contar con programas de pre y postgrado de alto valor agregado que aporten a la misión de la Universidad y estén articulados en ambos niveles, dando cuenta, asimismo, de la peculiaridad que le imprime la misión institucional a cada uno de ellos.

3. Innovación curricular en pre y postgrado consolidada:

Tener en la totalidad de las carreras y programas un proyecto curricular que consolide el Modelo Formativo y tenga en consideración de igual manera la necesaria racionalización de recursos.

Evaluar la efectividad educativa (la promesa que se hace a los alumnos cuando ingresan) a través de procesos sistemáticos de evaluación desde el ingreso hasta el egreso y, adicionalmente, en el seguimiento a egresados.

4. Formación general como parte del sello distintivo:

Articular la formación general con la formación disciplinar de manera tal que se favorezca la formación integral de los alumnos.

Generar una constante reflexión sobre los medios más eficaces de cultivo de las diversas dimensiones de la persona, tanto a nivel curricular como en las demás instancias de

vida universitaria.

Relevar el rol que deben tener las materias sello, y aquellas que favorecen el desarrollo de habilidades y competencias blandas.

5. Experiencia universitaria:

Generar una experiencia universitaria transformadora en todos los espacios y actividades de la Universidad, tanto curriculares como extracurriculares.

6. Formación de liderazgos estudiantiles:

Potenciar la generación de estudiantes líderes en diversos campos (acción social, academia, deportes, cultura, etc.) según el Modelo Formativo y los valores institucionales.

7. Internacionalización:

Contar con redes estables de colaboración académica que sustenten y potencien programas de doble titulación, movilidad estudiantil y académica, desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento internacional, entre otras iniciativas.

8. Educación continua:

Generar una oferta pertinente con las necesidades del entorno, definida a partir de vínculos con el sector productivo (empleadores) y con egresados; favoreciendo el desarrollo de plataformas online que permitan un crecimiento en áreas diversas al postgrado.

IV. Investigación

1. Núcleos académicos:

Contar con núcleos de desarrollo académico multi e interdisciplinarios que favorezcan la tarea investigativa colaborativa con impacto y diálogo en la comunidad y la sociedad. Dichos núcleos deben estar compuestos por investigadores que prioricen proyectos con componente interdisciplinar y de impacto conforme a los lineamientos institucionales; que tengan alta productividad según los estándares que establece el sistema de educación superior y que sean capaces de difundir apropiadamente su investigación.

Potenciar y favorecer la creación y desarrollo de contenidos dictados por los propios académicos de planta.

2. Estudiantes:

Encontrar entre nuestros estudiantes a personas inquietas que se hacen preguntas y que posean capacidad de reflexión. Para ello, implementar procesos que robustezcan el desarrollo de habilidades de investigación.

3. Redes de investigación:

Construir redes internacionales, regionales y nacionales que favorezcan el desarrollo académico y la investigación.

4. Áreas prioritarias de desarrollo académico:

Generar investigación productiva y focalizada en torno a las áreas prioritarias de desarrollo académico. Una investigación que asume un rol edificante y a la vez cuestionador de aquellos avances, propios o externos, que pudiesen atentar contra el ser humano y su dignidad.

V. Vinculación con el medio

Ser reconocidos por el aporte al desarrollo de la sociedad en ámbitos disciplinares específicos de desarrollo académico, a través de: a) intervención y contribución en comunidades locales, b) alianzas interfacultades o interinstitucionales, nacionales e internacionales en investigación, c) participación activa en materias de política pública y a la solución de problemas contingentes de la sociedad, d) promover el aporte de las Humanidades y oferta de una rica extensión cultural y artística.

Para ello, contar con proyectos relevantes misionalmente y/o de alto impacto social en cada una de las Facultades que vinculen adecuadamente el aporte a la sociedad con las funciones formativa e investigativa.

Ser, desde nuestra identidad de universidad católica, un aporte significativo al bien común y a los problemas más acuciantes de la sociedad defendiendo la dignidad y centralidad de la persona.

VI. Sustentabilidad y recursos

1. Recursos económicos y financieros:

Asegurar una sustentabilidad que otorgue garantía para el desarrollo futuro de la Universidad, incrementando y diversificando los ingresos diferentes al pregrado, como la consultoría y la prestación de servicios.

Implementar planes de costos particulares (por unidad) que garanticen el desarrollo en pregrado, postgrado y educación continua, investigación y vinculación con el medio; en los cuales se incorporen recursos humanos, infraestructura, equipamiento y otros gastos asociados.

Contar con una fuerza de venta profesionalizada, que debe ser vista como una apuesta estratégica, para la correcta difusión y comunicación entre los públicos objetivos definidos.

2. Estructura de la universidad optimizada:

Desplegar una estrategia que permita contar con una estructura organizacional eficiente, que promueva la generación de sinergias entre las distintas facultades, favoreciendo así la interdisciplinariedad.

3. Sustentabilidad:

Ser una Universidad que adscribe a una mirada integrada de la sustentabilidad y su impacto en la sociedad, tanto en los aspectos económicos, sociales y medioambientales, creando así una cultura adaptativa, con alto aprecio por el cuidado y manejo eficiente de sus recursos, con visión de largo plazo.



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

UNIVERSIDAD ACREDITADA



- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Vinculación con el Medio

Por 4 años hasta noviembre 2023